

PRECIO PARA LA CAPITAL,  
**UN OCTAVO**  
 DE REAL,  
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
 SUSCRITORES.



FUERA DE LA CAPITAL,  
**CUARTILLA,**  
 FRANCO EL PORTE,  
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
 SUSCRITORES.

# EL OMNIBUS.

**AVISO A LOS REPARTIDORES.**—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

**AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.**—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

## El Breve de Monseñor Clementi.

La cámara de diputados ha negado el pase á este breve, desconociendo por el mismo hecho la facultad que tiene el Sumo Pontífice de regir y gobernar toda la iglesia: facultad concedida espresa y terminantemente por Jesucristo á San Pedro y á sus sucesores. Entre las razones que algun representante ha hecho valer en apoyo de una resolucion evidentemente atentatoria á los derechos sagrados de la silla Apostólica, ha llamado la atencion una, en que asentaba, que el Papa tiene en la Iglesia el primado de *Honor* mas no el de *jurisdiccion*: es decir, que tiene un título vano é irrisorio, que de nada sirve. Es natural que los que no tienen mas idea de gobierno y autoridad, que la que emana de unas instituciones anárquicas, quieran trasladar á la iglesia el desconcierto y aun el ridículo de ciertas doctrinas civiles. Esa proposicion es bajo un aspecto rigurosamente cismática, y bajo otro formalmente herética. Es cismática, porque divide la unidad de la Iglesia, y destruye el orden gerárquico establecido en ella; y es herética porque niega la autoridad concedida al Supremo Pontífice por Jesucristo, constante en las palabras espresas en los libros sagrados.

Los verdaderos católicos están llenos de amargura al ver tan lamentables desaciertos. En medio de ellos cabe el consuelo, de que las personas mas respetables de la cámara han dirigido á la nacion la siguiente

“**PROTESTA.**—Los que suscriben, diputados al congreso general, protestan ante la nacion:

Que reconocen en el Sumo Pontífice un derecho incontestable de enviar delegados á todas las iglesias del orbe católico.

Que los soberanos de las naciones donde se protege la religion católica, están obligados á dar el pase á las letras facultativas en todo aquello que no pugne con los derechos nacionales:

Que teniendo presentes estos principios, no han estado conformes con el voto de la mayoría de la cámara de diputados, que acordó la retencion del breve pontificio presentado por el M. R. arzobispo de Damasco, delegado apostólico en esta República.

Y queriendo los que suscriben hacer una manifestacion pública de su opinion, han acordado formar esta protesta.

México, 15 de Diciembre de 1852.—José María Cuevas, diputado por Guanajuato.—Mucio Valdovinos, diputado por Guanajuato.—Félix Béistegui, diputado por Puebla.—Luis

Hierro Maldonado, diputado por Puebla.—Lic. Francisco J. de la Presa, diputado por Durango.—José Ildefonso Amable, diputado por Puebla.—José S. Canseco, diputado por Oajaca.—Luis Ruiz, diputado por Veracruz.—José Rafael Berruecos, diputado por Puebla.—Francisco Javier Miranda, diputado por Puebla.—Manuel Perez Salazar, diputado por Puebla.—Fernando Larrainzar, diputado por Chiapas.—Lic. Luis Rubio, diputado por Chihuahua.—J. M. Maldonado, diputado por Chiapas.—Santiago Saviñon, diputado por Puebla.—Alejandro Roldan, diputado por México.—Juan Francisco Villasana, diputado por Tamaulipas.—I. Trigueros, diputado por Veracruz.—Mucio Rubio, diputado por México.—Alejandro Villaseñor, diputado por México.—Manuel Piña y Cuevas, diputado por Guerrero.—José María Sainz Herosa, diputado por Puebla.—Juan F. de Ochoa, diputado por Durango.—José M. Cortéz, diputado por Oajaca.—Silvestre A. Dondé, diputado por Yucatán.—J. Julian Quijano, diputado por Yucatán.—Ignacio Sierra y Rosso, diputado por Guerrero.—Lic. Federico Falques, diputado por Sinaloa.”

Este importante negocio debe pasar al Senado. Los individuos poco favorables á la autoridad pontificia se oponen á ello barrenando el derecho constitucional, así como han barrenado el canónico ¡Qué desaciertos!

## REMITIDO.

### EL EDITOR BOIX.

Este caballero, solo por beneficio al público, ha entablado una mezquina polémica con su paisano y amigo D. C. de la Cagigas, sin recordar que tiene contraido el solemne compromiso de dar su Biblioteca mas barata que cualquiera otra; pero como los suscritores somos muy bondadosos, jamás le habiamos ecsijido el cumplimiento de su palabra, conformándonos con oir todos los dias que la Biblioteca Universal, era la mas económica de todas, siendo como lo es una notoria falsedad, que refutaran los Sres. Gaspar y Roir, y el editor de esa *Europa y América* que tanto escuece al vampiro de las publicaciones ajenas.

Sírvanse Vds. señores redactores, insertar estas cortas líneas en su periódico, que llevan por objeto hacer que Boix aumente las páginas de su Biblioteca, y suprima los mamarrachos, que llama grabados, y solo sirven para ensuciar papel y pagar menos á los cajistas que forman la *Económica*.—Varios suscritores á la Biblioteca Universal.

## VARIEDADES.

EL VIEJO Y LOS ANTEOJOS.—No hace muchos dias que un señor anciano andaba tomando el sol por esas calles cuando se le presentó un perillan ofreciéndole anteojos, —¿Anteojos?—dijo el viejo;—ya estoy cansado de comprar; los unos gastan la vista, y con los otros no veo nada.—Si vd. quiere probar los míos,—respondió el mercader,—estoy seguro de que se encontraría bien.—Déjeme vd. en paz, pues no compraré anteojos hasta que encuentre unos con los que vea como con mis propios ojos, ni mas ni menos.—Justamente tengo un par aquí que le convendrían á vd. perfectamente...¿quiere vd. probarse los?—¡Oh! aquí no; venga vd. si quiere esta noche á las ocho á mi casa; ahí están mis señas en esa tarjeta: pero le prevengo á vd. que si sus anteojos no reproducen enteramente mi vista, no los tomo.

No hay necesidad de decir que el jóven mercader se halló á las ocho en punto exacto á la cita. Se le introdujo cerca del caballero que trataba de descifrar su periódico á los últimos crepúsculos del dia, sentado en su sillón junto á la ventana. El jóven sacó los anteojos con precaucion del papel de seda en que estaban envueltos, y abriéndolos con arte se los presentó respetuosamente al viejo, que, despues de haber recorrido algunas líneas, exclamó: ¡Es maravilloso! ¡veo lo mismo que con mis propios ojos! Al menos estos no me gastarán la vista.... ¡y cuánto valen, mocito?—Yo los habia hecho fabricar para un parroquiano que debia pagármelos á veinte reales; pero se ha marchado y ahora los daré por 18 porque me hace falta el dinero.—El engaste es algo tosco,—replicó el viejo, sin quitarse los anteojos.—Pero vd. no ignora que cuando la cosa es buena, vale mas que sea sólida.—Tiene vd. razon, aquí están los diez y ocho reales. El jovencito los recibió y se marchó.

Durante todo este tiempo, el viejo no se habia quitado los anteojos de sobre la nariz, encantado de ver como con sus propios ojos; pero apenas el jóven se habia marchado, se los quitó para limpiar los vidrios y meterlos en su estuche. ¡Trabajo imposible! ¡cuidado inútil! Los anteojos no tenían vidrios.

## NOTICIAS SUELTAS.

ALBRICIAS.—Ha sido deshechado en la cámara de diputados el proyecto que algunos padres del pueblo concibieron para cercenar los fondos de propios, hospitales, colegios y otros establecimientos de beneficencia.

EL SR. CAGIGAS.—Hemos visto en el *Orden* algunos artículos contra este Sr. y creemos que no tienen ningun otro fundamento que insultar á un editor que dá sus obras con la mayor comodidad y mejor impresas que las de su adversario. Este proceder nos parece tan poco decente, que sin duda alguna se convencerán de ello sus autores, y no volverán á ocupar la prensa con semejantes miserias.

NO MAS CONGRESO.—En una de las últimas sesiones hizo proposicion el Sr. Martinez Concha, para que se cerrasen las sesiones el 19 del corriente, y fué deseada. ¡Mal hecho!

SIGUEN LOS ROBOS.—La casa número 6 de la calle de Santo Tomás, ha sido robada. Los ladrones amarraron á sus víctimas y les llevaron 400 pesos y alguna ropa.

EL EMPRESARIO DE LA OPERA.—Se ha dicho que la Srita. Amat no seguia contratada en la compañía de Mareczek, porque exigia 300 pesos por cada funcion. Esto es falso de todo punto, pues segun estamos informa-

dos, la oferta que se ha hecho á la Srita. Amat es tan miserable, que admitiéndola, perjudicaria notablemente á sus intereses y la brillante reputacion que ha sabido adquirir, aunque solo con beneficio de una empresa que mas tiene de mercantil que de filarmónica.

VERACRUZ.—Ya comienza á vociferarse que en aquel Estado se pronunciarán por el plan de Jalisco. ¿A dónde vamos á parar?

REFORMAS DEL ARANCEL.—Publicamos á continuacion las que han hecho en Tampico los pronunciados.

*Francisco G. Casanova, coronel del 3.º batallon permanente y comandante general del Estado libre y soberano de Tamaulipas.*

En atención á las necesidades apremiantes que afectan al comercio de esta ciudad en particular, y á la mayor parte de la República en general, y escitado ademas por el I. Ayuntamiento de este puerto, por su acuerdo de 1.º del presente, en el que encarece y esplica amplia y satisfactoriamente los fundamentos en que se apoya para pedir la reforma del arancel vigente, he tenido á bien acordar lo siguiente.

Ar. 1.º Los efectos que siguen, pagarán por derechos de importacion las cuotas que á continuacion se espresan.

Azúcar de todas clases.....	\$ 2 50 qql.
Café en grano, idem.....	4 00
Harinas.....	5 00 barl. de 8 ar.
Manteca.....	4 qql.
Cotonada y dril de algodón de color, hasta de una vara de ancho.....	4½ ct. vara.
Hilo de algodón de carretilla hasta de 300 yardas.....	6¼ ct. docena.
Muselina estampada, hasta vara de ancho.....	5 ct. vara.
Idem blanca y de color aclarinada, bordada y calada ó linó, y los demas efectos precisamente aclarinados, hasta 39 pulgadas de ancho...	5 ct. vara.
Manta blanca trigueña ó imperial, hasta yarda de ancho.....	3 ct. idem.
Pañuelos de algodón de color, hasta vara en cuadro.....	4 ct. uno.
Idem blancos y de orilla blanca y de color, hasta una vara á.....	4½ ct. idem.
Zarazas de todas clases hasta de vara de ancho.....	4½ ct. vara.

Art. 2.º El importador de los espresados artículos anteriores es responsable del total adeudo de los derechos señalados, con mas el aumento del derecho de 1 por 100 por la ley de 31 de Marzo 1838, y el de 2 por 100 de avería por decreto de 25 de Octubre de 1842, que corresponden á un 10 por 100 sobre la cuota: ambos derechos se pagarán de contado, entendiéndose en esta condicion el tiempo suficiente á practicar las liquidaciones.

Art. 3.º Se suprime el derecho de circulacion de moneda.

Art. 4.º Queda reducido el de esportacion de plata acuñada al 4 por 100.

Tampico, Diciembre 2 de 1852.—*Francisco G. Casanova.*—*Francisco de Lesama*, secretario interino.

EL REGENERADOR.—De este periódico que se publica en Morelia tomamos el párrafo que sigue.

INTOLERANCIA.—Es notable la de muchos llamados liberales contra quienes no llevan sus opiniones políticas: llegan hasta el ridículo. Unos hay que mostrándose antes comedidos y corteses con los conservadores, cuando estos han mostrado claro sus ideas, los ven de malas, rehusan aun saludarlos, quizá ni corresponden la salutación, y hay quien se propase á permitirse ruines desa-

hogos con ellos. ¿Qué cosa es esto? ¿así se obra con las máximas liberales? ¿Son incompatibles las opiniones democráticas y federativas con la filosofía, la moral y la buena crianza? No para en esto: su corazón reboza en odio contra las clases y personas que no siguen sus anárquicas ideas: quisieran ahorcarlos, fusilarlos, desterrarlos, ó siquiera aprisionarlos, y no esquivan la ocasión de hablar mal de ellos al gobierno. ¿Porqué tanto rigor? ¿Porqué no piensan como vosotros? ¿no proclamais hasta la libertad de conciencia? ¿por qué nos negais la de opinar en política? ¡Oh! Esto no se vió ni en tiempo de los reyes y de la inquisición: entonces habia libertad de escribir libremente sobre asuntos políticos. ¿Os indignais por que algunos de vuestros adversarios pasaron de las ideas á las obras? Pero ya examinasteis bien que derecho alegan para ello? Bien está: os irrita el delito político de conspiración ó pronunciamiento, mas ¿por qué no mostrais la misma ira contra los homicidas, los ladrones, ¿no son éstos mayores delitos que cualquiera de los políticos? ¿dónde está la igualdad en la ley? ¿Y por qué no os irritabais tanto en los años de 1838 y 1840, que los federalistas sostenian con las armas sus ideas políticas? Vamos, cuesta mucho ser liberal consecuente. Deponed vuestro enojo, aplacad vuestra ira, sed liberales verdaderos, y será menos repelido vuestro partido. La libertad que predicais es lisongera por demas; pero la que practicais es feroz, de instintos brutales, de tendencias anti-sociales, y por lo mismo no tiene simpatías para los pueblos.

**REVOLUCION DE JALISCO.**—Ayer se dijo que el general Uraga habia salido de Guadalajara, á la cabeza de mil hombres de todas armas, con los cuales atacaria la brigada del general Vazquez. La revolucion de Jalisco se prolonga y ya son graves los perjuicios que está ocasionando.

*El general en jefe de la division de operaciones de Jalisco, á esta y á los ciudadanos del Estado.*

“Conciudadanos: en San Juan se acaba de cometer por el general en jefe de las tropas de D. Mariano Arista, un hecho infame y detestable, de aquellos que perturban la calma y escitan la indignación de un pueblo, en todo país libre y culto que aprecia las garantías del hombre.

El general D. Vicente Miñon ha sentenciado á ser apaleado y entregado como un recluta al servicio de un cuerpo, á un ciudadano jalisciense, á un anciano ameritado, á un honrado padre de familia, al Sr. D. Antonio Pacheco Leal. El motivo: su adhesión al plan del Hospicio.

Hechos como el presente, no necesitan comentario. Ved ahí las instituciones que defiende México: ved la noble causa de D. Mariano Arista, en la que empeña al ejército, y por la que vociferan los hombres del Puente.

Un hombre indefenso, baldado por la edad y las enfermedades, lleno de méritos y servicios, que ha dado tres hijos para el ejército, de los que dos sucumbieron en gloriosa lucha en la reciente campaña americana, y el otro todavía lidia en el Norte contra el salvaje, este hombre viste el uniforme del recluta, y entregado á la vigilancia de miserables esbirros, se recomienda á la vara de un cabo de escuadra, so pretexto de aprender el ejercicio. ¡La hora de la justicia sonará, no será tardía, yo os lo prometo!

Compañeros: hemos proclamado reformas y mejoras sociales, conforme á la voluntad de la nación; y ellas tendrán su verificativo. Hemos pedido la reorganización del ejército, y éste se levantará rehabilitado, con toda la brillantez de tan noble institución, sacándole del oprobio y baldon con que hoy se le hace servir á ruines y cobardes venganzas.

Jaliscienses, ya teneis ahí la muestra de la condición á que quisieran sujetaros vuestros espúrios mandarines:

teneis valor; decisión y energía, y esto bastará para escarmentarlos.

Soldados, la guerra civil, bastante dura de por sí, tal vez se va á ensangrentar en México: que responda de ello quien provoca. Seamos sufridos, valientes y generosos, y la victoria coronará nuestros esfuerzos. Yo os lo ofresco.—José L. Uraga.

**EL MONITOR.**—Reprueba la proclama del general Uraga que hoy insertamos: da la noticia de que el general Miñon salió de Guanajuato para Jalisco el 12 del corriente, y dice por fin, que el entusiasmo de las tropas para batir á los revoltosos es sumamente notable, é indica bien el estado de la opinión pública.

**EL TRAIADOR CARVAJAL.**—Dice la *Bandera Mexicana*, que el famoso Carvajal se ocupaba en formar en el territorio americano una nueva expedición para hostilizar á México, y que segun rumores el *heroe de las derrotas*, se dirijiria á la plaza de Monterey.

Hoy se dice que en unión de varios americanos se apoderó de una de las villas del Norte, que están á las márgenes del Bravo.

**EJECUCION DE JUSTICIA.**—El día 29 del mes anterior fueron ejecutados en Monterey los reos Luis Rios y Antonio García por muerte premeditada y robo con asalto, perpetrados en la persona y bienes de D. Manuel Ignacio Villalobos.

**INUNDACION.**—En los primeros días de Noviembre último se inundó la ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, por las crecientes del río Grijalva, cuyas aguas llegaron en algunas calles á la altura de vara y media.

**DONATIVOS.**—El Sr. cura del Fresnillo, D. Miguel Macías Valdés, remitió al gobernador de Zacatecas la cantidad de 83 pesos con que contribuyen sus feligreses para la persecución de los salvajes.

**VAPOR ESTADO DE MÉXICO.**—Dice el Universal que este vapor era uno de los que formaban la escuadrilla destinada á bloquear á Tampico; pero que habiendo entrado en aquel puerto, los pronunciados le echaron el guante.

**D. MELCHOR OCAMPO.**—Se dice que el cantor del *Tata Dios* admitiria gustoso el ministerio de relaciones por ser este el pretexto mas honroso para abandonar el Estado de Michoacan, donde corren peligro los preciosos días de su existencia.

**RECURSOS.**—El señor ministro de hacienda leyó en la cámara de diputados una esposición, manifestando la penuria del Erario, y pidiendo se faculte al gobierno para procurarse recursos. El Monitor ofrece hacer á su tiempo algunas reflexiones sobre este importantísimo negocio.

## OBSEQUIO AL PÚBLICO.

En el Omnibus se admiten á precios mas bajos que en ningun otro periódico de la capital los “anuncios”.

En los comunicados, bien sean por “suplemento” ó en las columnas, se hará proporcionalmente la misma rebaja. Se reciben en el despacho de este periódico, calle de cadena número 10.

## IMPRENTA

—DE—

## VICENTE SEGURA ARGUELLES.

Calle de cadena número 10.

Se admite toda clase de impresiones, bien sean corrientes ó de lujo, á menos precio que ninguna otra imprenta de esta capital. Para el efecto ha recibido la espresada imprenta varios adornos y útiles indispensables para el buen servicio del público. Se ofrece igualmente mucha puntualidad y prontitud.

## AVISOS.

Se ha extraviado un perro Bulldog de color amarillo con manchas blancas y la cola cortada: á la persona que lo presente se le gratificará en casa del Sr. Calpini, esquina del callejon del Espíritu Santo y San Francisco núm. 12. 15 v.—4

Se arrienda una accesoria de dos puertas, con mostrador y armazon decentes, propia para cualesquier comercio. Se contestará en la calle del Portillo de San Diego en la Zapateria junto al mún. 6. 4 v.—4

### LA EDAD DE ORO.

Brillante Polka nueva para piano, lujosamente litografiada. Se halla de venta en los parajes siguientes:

En el repertorio de música del Sr. Doorman é hijo, calle de la Palma núm. 13: en el del Sr. Nagel y C<sup>ta</sup>, calle del Refugio núm. 8., en la litografía del Sr. Murguía, portal de Aguila de Oro, y la del Sr. Rivera, calle del Angel. 8 v.—5

En la villa de Tacubaya en la calle conocida por el arbol bendito, se alquila una casa de altos amplia, cómoda, decente y muy bien amueblada: tiene una buena vivienda en los bajos que se arrienda junta con la anterior ó por separado. La renta será proporcionada al tiempo por que se ocupe, siendo de todos modos mas baja de lo ordinario respectivamente. En la misma casa se podrá tratar, entrando por la reja de fierro del jardin que cae á la calle. 6v.—5

### EUGENIO CROMBÉ, DENTISTA.

PRIMERA CALLE DE PLATEROS N. 10. MEXICO.

Pone dentaduras enteras y dientes parciales, sin necesidad de extraer los raigones que aun pueden quedar en la boca del doliente.

Garantiza la perfeccion y duracion de sus obras, seguro de que ninguno puede mejorarlas.

Precios muy equitativos.

Todos los dias, de dos á tres de la tarde, hace operaciones gratuitas.

30 v.—4

En el Puente de Alvarado núm. 30 se vende un coche de muelles, caracol, en precio cómodo, y un tronco de guarniciones, ambas dos cosas en buen estado de uso. Tambien se vende allí mismo un carro de dos ruedas con mueras y guarniciones. 7 v.—5

En la Jabonería que se halla junto al núm. 30 del Puente de Alvarado se espnde jabon de superior calidad á razon de 118 onzas por un peso. 7 v.—5

Metodo sencillo y fácil para jugar al Tresillo sin necesidad de maestro, se espnde al precio de dos reales en la librería núm. 7 del Portal de Mercaderes. 6v.—6

### ZAPATERIA.

En la primera calle de Santo Domingo núm. 6, se encontrará un gran surtido de calzados para señoras y niños, á precios cómodos. 8 v.—3

### AL PÚBLICO.

En la plazuela de Madrid núm. 3, espalda de San Hipólito, se arriendan viviendas en el moderado precio de cinco y seis pesos, cuartos de dos piezas en veinte rs.; tiene la casa agua y las comodidades necesarias.

En la misma se contestará sobre las condiciones. 3 v.—3

### ¡¡¡TURRON, TURRON, TURRON!!!

Visto la buena acogida que tuvo el año pasado la fabricacion de este delizioso dulce, y habiendo sido ya solicitado por muchas personas que le provaron, se avisa al publico que desde hoy en adelante se hallará un buen surtido tanto del de *alicante* como de *la reina* y otras clases, fabricado por el que suscribe, que es el que lo hizo el año pasado.

Esquina de la 1.<sup>a</sup> calle de la Merced y estampa de Balvanera; Cereria, Bizcochería y Confitería.

NOTA.—Las personas que quieran mandar fuera de la capital, pueden avisar con anticipacion para cumplir con los pedidos con exactitud.—*Fernando Jubés* 7 v.—7

Cumpliendo con lo dispuesto por el Sr. gobernador del distrito, el preceptor titulado y mas antiguo de los de esta capital, ciudadano D. Manuel Calderon y Somohano, presentará los exámenes de los niños sus alumnos en los dias 21, 22 y 23 del corriente Diciembre en la iglesia parroquial de Sr. San Miguel.

### MANUAL DE LA VIRTUD

ó sea explicacion breve y razonada de la oracion del Padre nuestro, por el P. D. Mucio Valdovinos.

Esta piadosa obrita, cuya lectura es un saludable bálsamo para el corazon católico, se espnde en el despacho de esta imprenta al corto precio de un real en un tomito octavo encuadernado á la rustica.

En la calle de Tiburcio núm. 21 se halla de venta un coche de muelles de medio uso, de muy fuerte construccion, así por su herraje que ha estado á toda prueba como por sus maderas que se han repuesto de nuevo todas: en términos que el dueño garantiza por seis meses sus composturas, no siendo para el sitio, en cuyo caso solo dá dos por el maltrato que sufren. Debiendo entenderse, que donde hay descuido ó abandono de cocheró, no debe haber garantia de compostura.

En la segunda calle de Mesones junto al núm. 6 se arrienda ó traspasa una casa, propia para bizcochería, sedería ó zapateria, pues tiene un buen armazon cubierto de cristales, su mostrador etc. todo en buen estado. A demas, dos piezas amplias y bien ventiladas con la comodidad suficiente para una familia. La persona que se interese por ella, puede ocurrir al espreso núm. 6. á donde se contestará. 4 v.—2

## TEATRO NUEVO DE LA LIBERTAD

EN LA PLAZUELA

### DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA.

### GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

PARA EL DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1852.

Primera funcion de pastorela en cuatro actos titulada:

## MIGUEL Y LUZBEL PASTORES

### POR CONTRARIAS OPINIONES.

Su reparto será el siguiente:

Acto 1.º —Adornado con los cantos y travesuras que requiere su argumento. Desafio de Miguel y Luzbel.

Acto 2.º —Lucifer pretende seducir á una pastora: celos de Castaño y Pascarron: prision de Luzbel, y efectos que produce la codicia.

Acto 3.º —Resultado del interés, astucias de Lucifer y despeño de éste por el fuerte brazo de S. Miguel.

Acto 4.º —El demonio introduce la ponzoña de los celos en el mayoral Silvio, combate y confusion de ideas por los genios del bien y del mal: triunfo de la justicia Divina, anuncio de S. Miguel y adoracion al Mesias.

Acto 5.º —Una vistosa contradanza ensayada con todo esmero y dedicacion, con lo que dará fin la funcion que dedicamos al respetable público, al que si se logra complacer que es á lo único que aspiramos, quedarán colmados los verdaderos deseos de la—COMPañÍA.

### ENTRADA GENERAL.

Patio y palcos..... 2 reales.  
Galería..... 1 real.  
Palcos por entero con 12 entradas..... 3 pesos.

NOTA.—Los boletos se espnderán desde la víspera hasta las diez de la mañana del dia de la funcion, en la alacena de libros del portal de Mercaderes, frente á la de D. Antonio de la Torre junto al número 8, y de esa hora en adelante en la casilla del teatro.

Comenzará la funcion á las ocho y media.

## TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1852.—POR LA TARDE.

Antes de comenzarse á poner en escena las funciones que arregladas á la época tiene dispuesta la empresa, por que ellas halagan mas el gusto del público, y á solicitud de varias familias, se pondrá POR ULTIMA VEZ el magnifico drama del inmortal ZORRILLA, quien lo escribió en sublimes versos, dividió en cuatro actos y puso por título:

### EL MOLINO DE GUADALAJARA.

con todo el lujo y suntuoso aparato que pide su grandioso argumento, presentándose las dos vistosas decoraciones nuevas que representan el PARQUE DE UN CASTILLO y el MOLINO, en los mismos términos que en sus dos anteriores representaciones, para cuyo nuevo arreglo no se omite gasto alguno. Al drama se le prodigan nuevos y repetidos ensayos, y sin embargo de los crecidos gastos que demanda esta funcion, los precios de entrada serán los de costumbre.

Los billetes de palcos por entero se espnden en la contaduría del teatro desde la víspera del dia de la funcion.

Se arrienda una esquina propia para comercio en uno de los mejores barrios de esta capital, y se vende en precio cómodo el armazon colocado en la misma pieza que forma la esquina: dará razon la casera del núm. 7 de la calle de Quesadas. 4 v.—3

### MESON DE LOS MIGUELES.

Para los dias de Noche Buena y Pascua, se han preparado cuartos decentes en las viviendas de arriba, con colchones y sábanas enteramente nuevas por cuatro y medio reales al dia. 3 v.—3

IMP. DE V. SEGURA, CALLE DE CADENA NUM. 10